

Sesiona Consejo General del IEE

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo General correspondiente al mes de mayo, en dicha sesión se trataron los siguientes temas: la respuesta al escrito del Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Pérez; el proceso de liquidación del Partido Compromiso por Puebla (PCPP) y la reforma a las Políticas para la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles propiedad de este Organismo Electoral.

El C. Marco Antonio Rodríguez Pérez solicitó que el IEE reconociera las identidades no binarias y sus derechos en los procesos electorales, por lo que el Consejo General del IEE respondió que ya se han acordado distintas acciones afirmativas a favor de grupos vulnerables, tanto en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, así como en el recién concluido Proceso Electoral Extraordinario 2022; igualmente, se han tomado medidas para revertir escenarios de desigualdad, entre ellas: la "Guía para la eliminación de estereotipos de género en medios de comunicación", el "Manual de lenguaje incluyente con perspectiva de género" y la próxima participación del Instituto en la "Declaración sobre derechos político electorales de la población LGBTIQ+ en el continente americano"; lo anterior, con la finalidad de promover y garantizar la existencia de una democracia incluyente.

Por otro lado, el partido Compromiso por Puebla, a través de su Secretaría de Administración y Asuntos Financieros, generó peticiones para ampliar plazos y recursos en el proceso de liquidación; de esta forma, el Consejo General del IEE dispuso que los tiempos debían ser respetados conforme a la ley, así como el financiamiento destinado para sus últimas actividades como partido político.

En otro orden de ideas, se aprobó la reforma a las Políticas para la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles propiedad del IEE, con la finalidad de adecuarlas a las disposiciones legales aplicables, principios de racionalidad y apoyo al personal que tiene bajo resguardo los bienes a desincorporar.

"Reconozco el esfuerzo y trabajo del personal que labora en el IEE y, desde luego, de mis colegas quienes presiden las Comisiones respectivas, porque el trabajo que se desarrolla en el Instituto da cuenta de que el IEE no únicamente se avoca a realizar elecciones, sino que, más allá de los periodos electorales (sean ordinarios o extraordinarios), se realizan otras actividades que tienen que ver con el cumplimiento de sus atribuciones legales y, sobre todo, con la vinculación con la ciudadanía", resaltó la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, después de que se rindiera cuenta de los Informes anuales de actividades de las Comisiones Permanentes de este Órgano Electoral.

Con estas acciones, el IEE reafirma su compromiso con la democracia y la ciudadanía en el Estado de Puebla.